

ECO DESARROLLO: HACIA UNA NUEVA CONCEPCION DEL DESARROLLO . (*)

Por Francisco J. Uriarte Díaz.
Profesor del Departamento de
Derecho Económico.
Facultad de Derecho. U. de Chile.

Fácil resulta hoy comprobar la creciente preocupación que existe en los centros de estudio de los problemas del desarrollo, por las características y consecuencias alarmantes que es dable predecir se irán presentando, en breve, como consecuencia del proceso económico que se vive en la actualidad. En efecto, la historia enseña que el proceso económico global experimentado con anterioridad a la primera gran guerra tuvo una conformación distinta a la que progresivamente desde entonces se debe enfrentar.

Si bien es cierto que el problema central de la economía, la escasez, ha estado presente en toda la historia, sus características propias han sido diferentes en cada etapa, ya sea por el distinto volumen de la demanda, por la tecnología empleada, por la multiplicidad y sofisticación de los bienes producidos y destinados a satisfacer las crecientes necesidades de la población y, en definitiva, por las resultantes del proceso, antaño insignificantes e ignoradas. Todo ello ha generado hoy una problemática económica esencialmente distinta a la conocida antes por el hombre, y cuyas características permiten afirmar que el proceso económico ha ingresado a una nueva etapa.

El objetivo del presente trabajo es el de aportar a los planificadores de la economía algunos antecedentes relativos a las variables que influirán y, en buena medida, determinarán las pautas de la futura política económica en esta nueva etapa que se avizora.

Si hubiera que describir el objetivo central de las políticas económicas occidentales, a partir de las postrimerías de la primera gran guerra,

(*).- Trabajo presentado a las "Terceras Jornadas de Derecho Económico", organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso, celebradas entre los días 18 y 20 de Mayo último.

bien podríamos señalar que ellas en su generalidad han propendido a la búsqueda del desarrollo, de un desarrollo económico y social cuya nota específica es entregar a las poblaciones un sistema de vida basado en el auge del consumo, y que se ha dado en llamar la "Economía del Bienestar".

Tan supremo objetivo, la economía del bienestar, ha traído aparejada una creciente exigencia cualitativa y cuantitativa sobre los sistemas económicos de producción de bienes (en su acepción amplia). Es así como la humanidad ha ido conociendo en forma progresiva y, a partir de esa fecha, una multiplicidad inimaginable de bienes de consumo, los que -debidamente publicitados por gigantescos sistemas de difusión y propaganda-, se han ido convirtiendo en necesidades crecientes de las poblaciones. Indiscutible resultará a quien observe la variación de las pautas de necesidades de la población la evolución sorprendente que ellas han experimentado en los últimos cincuenta años, fenómeno éste que responde plenamente al "éxito" obtenido por las "economías del bienestar".

Es por ello que muchos economistas piensan hoy que la concepción de la "economía del bienestar", como asimismo los instrumentos de regulación del proceso, resultan plenamente vigentes, y, por tanto, lo resulta también el diseño de políticas económicas confiadas a los referidos propósitos.

1.- ¿Desarrollo poblacional o crecimiento demográfico?

Pareciera que la primera gran pregunta que habría que formular a los planificadores económicos de la actualidad es la relativa a la validez del esquema vigente de objetivos e instrumentos de regulación económica.

De acuerdo a los últimos estudios realizados (*) es posible señalar que la población mundial ha crecido durante el presente siglo en una proporción desconocida antes en la historia. Es así, como, con anterioridad al año 1700, el crecimiento demográfico de la población mundial era de tres personas por cada mil al año; el año 1970, trescientos años después, el referido índice había aumentado a veintiuna personas por cada mil, cifra que es la más alta registrada en la historia y cuya tendencia es, de acuerdo a las predicciones, al crecimiento. Lo señalado resulta en cierta forma explicable por el importante descenso de la tasa de pérdida fetal y de mortalidad infantil y el aumento de las expectativas de vida de la población adulta (**).

(*) .- Estudios varios de organismos demográficos y económicos dependientes de la organización de Naciones Unidas.

(**).- En 1650 el promedio de vida de la población era de 30 años. Actualmente dicho promedio de vida es de 53 años.
(cifras promedio mundial).

Los índices señalados significan en la realidad un crecimiento poblacional que va de los mil millones de seres humanos que existían el año 1800, a mil setecientos millones de seres humanos al año 1900, en tanto que el año 1950, vale decir, cincuenta años después, dicha población era de dos mil quinientos millones de seres humanos. Las perspectivas actuales son, de mantenerse los índices, que para el año 2000 la población mundial se habrá casi triplicado con respecto a la que existía el año 1950, llegando a una cifra aproximada de siete mil millones de seres humanos. El año 2100 la población mundial será de treinta y cinco mil millones.

¿Serán, entonces, los instrumentos actuales de regulación de la política económica capaces de dar una solución de bienestar a una población de siete mil millones de seres humanos que habrá el año 2000 en el mundo?.

La interrogante abre necesariamente una inquietud económica, puesto que se trata de imaginar cualitativa y cuantitativamente la impresionante nueva demanda que se producirá en los próximos veinte años. A primera vista surge clara la idea de una planificación económica muy acabada y de un aparato institucional capaz de realizarla.

2.- ¿Naturaleza infinita?

El problema de la escasez, consecuencia directa de las necesidades económicas, ha sido resuelto en la historia por medio del proceso de producción, basado este último en la disponibilidad de recursos con que cuenta la humanidad. Resulta, entonces, importante el plantear la relación existente entre la demanda creciente y la disponibilidad creciente de recursos. En otras palabras, ¿será posible que la humanidad disponga de los recursos suficientes para dar bienestar a 7000 millones de seres humanos en los próximos 20 años?

La segunda interrogante, aparentemente ignorada por muchos planificadores de la economía, bajo el pretexto de no ser ésta una premisa económica, dice relación con el hecho de que la naturaleza, fuente originaria de los recursos, es finita. Si bien es cierto, es posible aceptar en una perspectiva biológica la clasificación de recursos naturales renovables y de recursos naturales no renovables, en la perspectiva económica, en la perspectiva de tener que satisfacer la nueva demanda mundial en el corto plazo esta clasificación resulta sólo ideal. Un ejemplo aclara lo señalado: un bosque requiere de 300 a 800 años en renovarse. El recurso no es pues económicamente renovable, no obstante que biológicamente lo es. Es esta la razón por la cual se empiezan a dejar sentir en determinadas regiones del planeta la ausencia de determinados recursos que, como consecuencia del proceso económico de producción, han desaparecido o se han deteriorado a niveles económicamente irre recuperables.

Este fenómeno de escasez resulta de particular importancia si se ana-

lizan las disponibilidades de suelo productivo existentes. En efecto, el planeta cuenta con tres mil millones de hectáreas potencialmente cultivables, de las cuales se explotan algo más de la mitad. Es dable aceptar que una adecuada explotación del saldo restante, que en la actualidad no se aprovecha, permitiría un aumento importante de las posibilidades de producción de alimentos a nivel mundial. Debemos dejar en claro que las tierras cultivables que no se explotan demandan en su generalidad una alta inversión por hectárea, la que llega en algunas regiones a los 10.000 dólares. Una conclusión a que llegara FAO a este respecto señala que "en términos económicos es imposible pensar en dedicar más tierras al cultivo a pesar de la necesidad apremiante de alimentos que existirá en el futuro próximo de la humanidad". No obstante, si se dedicaran la totalidad de los recursos existentes y disponibles a la incorporación de estas nuevas tierras, la capacidad potencial referida permitiría alimentar a una población al nivel actual de consumo de los países subdesarrollados equivalente a 6.500 millones de habitantes.

3.- La resultante del proceso: la contaminación.

Todo el proceso de producción importa una transformación de bienes naturales en bienes de consumo, por medio de la utilización de la energía orgánica e inorgánica.

El aprovechamiento de la energía orgánica importa, al ser utilizada dentro del proceso industrial, la liberación al aire de bióxido de carbono o sustancia degradante. Actualmente la liberación de bióxido de carbono a nivel mundial equivale a veinte mil millones de toneladas, lo que en definitiva se ha traducido en un aumento de la temperatura en el planeta que amenaza la sobrevivencia de la flora y fauna naturales.

Es interesante señalar a este respecto que el hombre no tiene antecedentes para predecir los impactos negativos de la futura contaminación ambiental como consecuencia de la utilización de energía. Igualmente, no resulta posible predecir cuáles serán los índices volumétricos reales de contaminación que deterioran en forma irreversible el medio ambiente para la vida, como asimismo el poder determinar los efectos consecuenciales de la contaminación; la que sí está generando en todo caso determinados procesos concatenados que dejan de depender de su fuente original para seguir produciendo efectos negativos por períodos que es dable predecir de 20 o 30 años. Estos procesos tienen, al parecer, su cúspide destructiva en un ciclo que abarca de 10 a 12 años. Tal es el caso del DDT o plaguicida utilizado mundialmente, cuyos efectos destructivos permiten señalar que, de no utilizarse a contar de hoy un gramo más de DDT en el mundo, los efectos destructivos de éste llegarán al año 2000, siendo su curva de más alto nivel el año 1985.

Sin embargo, resulta posible predecir la cantidad de contaminación

que existirá en el mundo el año 2000. Si a esa fecha el PNB mundial equivale al actual PNB de los EEUU., lo que es dable esperar de acuerdo a los actuales índices de crecimiento, el nivel de contaminación será equivalente a 10 veces el actual. A estos niveles no es posible determinar con certeza el impacto negativo que esta contaminación realizará sobre la población, pero sí es posible predecir que sus efectos destructivos tendrán una incidencia geométrica respecto de los actuales niveles de destrucción del planeta.

4.- De la escasez de demanda a la escasez de oferta.

¿Qué "economía del bienestar" predicen entonces los economistas?

La idea generalizada de los planificadores de la economía de que el obstáculo central para la obtención de la economía del bienestar lo ha constituido la escasez de demanda, ha importado el hecho de que la totalidad de los esfuerzos en lo relativo a los instrumentos de regulación de la economía se han destinado a fomentar, a cualquier costo, la demanda. Es así como la utilización de los instrumentos monetarios, cambiarios, tributarios, arancelarios, de fijación de precios y otros han estado dirigidos a regular la demanda, en el bien entendido, de que la disponibilidad de recursos es arbitraria. Muchos de aquellos que han procedido de esta forma han terminado por agotar la fuente generadora de recursos naturales, encontrándose hoy con grandes estructuras de producción pero carentes de las materias primas necesarias para abastecerlas.

La etapa de la escasez de oferta constituye hoy la gran problemática de la economía.

Si pensamos en lo afirmado, surge clara la gran contradicción que existe, tanto en la perspectiva económica cuanto en la perspectiva ética, entre los actuales objetivos de la política económica del bienestar y la política del desarrollo que requiere el mundo de hoy. En efecto, de continuar el hombre por la ruta del consumo desmedido y no planificado, habrá de llegar muy en breve la hora del deterioro irreversible del medio.

Las nuevas concepciones de la economía no podrán estar en lo sucesivo ajenas a la consideración del hecho de que vivimos en un mundo finito y que, por tanto, si se pretende impedir económica y éticamente una catástrofe en el normal desenvolvimiento del desarrollo poblacional, habrán de incluirse en la planificación de la política económica las variables a que hemos hecho referencia.

5.- Derecho, Economía y Desarrollo.

La idea de que las nuevas exigencias del desarrollo importan el apare

amiento de un régimen jurídico dinámico, que canalice las pautas básicas, por las que habrá de regirse la organización social del mañana, constituye una necesidad imperiosa de la hora actual.

Esta expresión de orden público económico que deberá materializar el derecho, y que habrá de incluir los standards resultantes de las posibilidades reales con que cuenta el hombre, habrán de constituir en forma imperativa la pauta que fije los objetivos concretos de la política económica nacional, internacional y mundial.